



25
VOLC

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE:

ORDENANZA 8925

Artículo-1º: Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma de \$ 258,29.- (PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON VEINTINUEVE CENTAVOS), a favor del agente Licursi, Oreste, legajo nº 12761/3 conforme se detalla, en concepto de:

1.1.1.1.9.	Carrera Prof. Sanit. Munic.	\$ 207,80
1.1.1.3.5.9.	Bonif. e/planta	\$ 6,42
1.1.1.3.5.6.	Bonif. Por Título	\$ 8,07
1.1.1.3.5.2.	Bonif. por Antigüedad	\$ 36,00
TOTAL		\$ 258,29

De la suma reconocida se practicarán las retenciones que se indican a continuación, que deberán ser depositadas a los Organismos que en cada caso se indican:

Jubilación	\$ 36,16
IOMA	\$ 11,62

Artículo-2º: Asimismo, reconócese de legítimo abono haciéndose efectivas las siguientes transferencias en concepto de contribución patronal

1.1.1.4.1.	Inst. Prev. Soc. Inc. G	\$ 30,99
1.1.1.4.2.	IOMA	\$ 11,62
1.1.1.4.4.	ART. Prov.	\$ 1,50

Artículo-3º: Impútese el importe reconocido en el Artículo precedente, de acuerdo al detalle que sigue, por no haber sido contabilizado al cierre del ejercicio 1998.-

Finalidad 5 – Programa 06

Partida 1.1.1.1.9.	Carr. Prof. Med.	\$ 207,80 en exceso
Partida 1.1.1.3.5.9.	Bonif. e/Planta	\$ 6,42
Partida 1.1.1.3.5.6.	Bonif. Título	\$ 8,07
Partida 1.1.1.3.5.2.	Bonif. Antig.	\$ 36,00
Partida 1.1.1.4.1.	I.P.S.	\$ 30,99
Partida 1.1.1.4.2.	IOMA	\$ 11,62





Partida 1.1.1.4.4. ART. Prov. \$ 1,50

Artículo-4º: -Autorízase a compensar los excesos que se produzcan en las partidas indicadas en el Artículo anterior, con economías registradas al cierre del ejercicio 1998.-

Artículo-5º: -Registrese la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando al Rubro "Resultado de Ejercicios Vencidos", con crédito al Rubro "Deuda Flotante".-

Artículo-6º: -Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús 3 de septiembre de 1999.



REMULGADA POR DECRETO N° 1852
DE FECHA 17 SET 1999

Registrada bajo el N° 8925

ALICIA B. STEFANOFF MICHAILOFF
JEFÁ DEPTO. ADMINISTRATIVO
SECRETARIA DE GOBIERNO

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

ALICIA B. STEFANOFF MICHAILOFF
JEFÁ DEPTO. ADMINISTRATIVO
SECRETARIA DE GOBIERNO

